



rrp/fgp
ses. 115ª/371

Oficio N°19.067

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que, en las Comisiones Especial Investigadoras encargadas de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI nos. 37 y 38), el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán reemplazará en forma permanente al diputado Víctor Pino Fuentes.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS ENCARGADAS DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO REFERIDOS A LA PROTECCIÓN DEL CAMPO DUNAR DE CONCÓN (CEIS Nos 38 y 39).